Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 018/16 de fecha 08 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. N° 018-009/16

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS".

VISTA: La Nota Interna PR/GAF/N° 261/16 de fecha 03 de marzo de 2016, de la Gerencia de Administración y Finanzas, recepcionada en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 03 de marzo de 2016, por la que eleva a consideración del Consejo de Administración, el Informe de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DEM EM1/ N° 11/15, de fecha 13 de marzo de 2015, la Sección de Electromedicina del Hospital Central, del Departamento de Electromedicina, a través de la Dirección de Apoyo y Servicios, solicitó el inicio de los trámites para la "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS";

Que, la Resolución C.A. N° 102-007/15, de fecha 10 de diciembre de 2015, autorizó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a realizar modificaciones, corregir o ampliar el Programa Anual de Contrataciones Públicas, de aquellos procesos a ser imputados Ad Referéndum del Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal 2016, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme a las normativas legales vigentes;

Que, por Nota Interna DFI/DPR/N° 451/15, de fecha 15 de diciembre de 2015, el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera, informó que el presente llamado corresponde al Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad" y que a la fecha presenta Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2016;

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente**
Abg. Carlos Morel Martinez/ Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luís Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
ABG. JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - Investigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

08 MAR 2016

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 018/16 de fecha 08 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 018-009/16

Que, por Memorando DBS/TC/N° 1522/15, de fecha 28 de diciembre de 2015, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se reprogramó en el PAC 2016, el llamado con ID Nº 302125, para la CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016;

Que, por Resolución C.A. N° 003-005/16, de fecha 13 de enero de 2016, se autorizó el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016; se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y se dispuso que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP);

Que, por Nota P.R.D.G.B.S. Nº 45/16, de fecha 18 de enero de 2016, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), el inicio del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016, con ID Nº 302125;

Que, por Notas Nº 07/16 al 11/16 se procedió a la invitación para participar de la presente convocatoria a las siguientes empresas: ALBATROS, DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., BIOERIX S.A., SALUMAX S.A. e IMESE S.A., respectivamente;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID Nº 302125, siendo las 08:38 horas, del día 15 de febrero de 2016, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. EE.UU N° 961 casi Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py", de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con ID Nº 302125, de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente**
Abg. Carlos Morel Martinez/ Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - Instituto

ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS" - AD REFERÉNDUM 2016;

Que, según El Acta Nº 003/16 de fecha 16 de febrero de 2016, se procedió a la apertura del único sobre – oferta recepcionado, conforme al siguiente detalle:

- SYNERGY S.R.L. – RUC 80057142-8: Según planilla de precios cotizó por un monto total de G. 214.999.998.- (Guaraníes doscientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: G. 7.229.250.- (Guaraníes siete millones doscientos veinte y nueve mil doscientos cincuenta). Empresa Aseguradora: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA. N° de Póliza: 54.1508.0000485.0000.

Que, por Nota Interna de fecha 02 de marzo de 2016, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y por su intermedio al Consejo de Administración del IPS, su Informe Final de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas - SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", sugiriendo adjudicar a la firma SYNERGY S.R.L., por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y sus respectivas adendas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma SYNERGY S.R.L., la Licitación por Concurso de Ofertas – SBE N° 32/15 "CONTRATACIÓN PARA REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS DE ENDOSCOPÍA MARCA OLYMPUS PERTENECIENTES AL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS", conforme al siguiente detalle:

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente**
Abg. Carlos Morel Martinez/ Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

SECRETARIA GENERAL - mastigar

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 018/16 de fecha 08 de marzo de 2016

RESOLUCIÓN C.A. Nº 018-009/16

SYNERGY S.R.L.

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO DNCP	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO C/IVA	PRECIO TOTAL C/IVA
1	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208621	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666	71.666.666
2	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2208529	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666.	71.666.666.
3	73171602-006	REPARACIÓN DE ENDOSCOPIO	OLYMPUS	CF-H180AL	2002740	1	UNIDAD	EVENTO	71.666.666	71.666.666
									G.	214.999.998

Monto Total Adjudicado LCO – SBE Nº 32/15: G. 214.999.998.- (Guaraníes doscientos catorce millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho) IVA incluido.

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, a notificar la presente Resolución a la firma adjudicada, y la elaboración del Contrato correspondiente, detallando los documentos que deberán ser presentados para la firma del Contrato, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP).----------

3°) Encomendar al Presidente del Instituto de Previsión Social, la firma del Contrato, conjuntamente con los Miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

4°) Dejar establecido que el Administrador del Contrato será conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera la realización de los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería, a efectuar los pagos correspondientes, conforme al marco legal vigente.----------

6°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: Abg. Benigno López Benitez. **Presidente**
Abg. Carlos Morel Martinez/ Dr. Jorge Magno Britez / Econ. Luis Enrique Fleitas / Sr. José Jara Rojas/ Sr. Juan Crisóstomo Torales. **Miembros del Consejo.**
Abg. José Luis Urizar Valiente. **Secretario del Consejo de Administración.**

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
JOSÉ LUIS URIZAR VALIENTE
Secretario del Consejo de Administración

SECRETARIA GENERAL - mastigar

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.